



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Al contestar refiérase a: **DE-190-2024**  
[denaudit@ccss.sa.cr](mailto:denaudit@ccss.sa.cr)

**AS-AINNOVAC-0013-2025**

20 de febrero de 2025

Licenciada  
Gabriela Artavia Monge, gerente  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA- 1104**

Licenciado  
Walter Campos Paniagua, director  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL- 1131**

Estimados(as) señores(as):

**ASUNTO: Oficio de asesoría sobre la situación de los perfiles de psicólogos en la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, Gerencia Médica de la CCSS.**

Esta Auditoría en cumplimiento del Programa de Actividades Especiales consignado en el Plan Anual Operativo 2024, con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, y en atención a la denuncia **DE-190-2024**, efectuó estudio de carácter especial en relación con presuntas irregularidades y estudios pendientes respecto a los procesos de reasignación de los perfiles de psicólogos en el nivel central de la Caja Costarricense de Seguro Social, cuyos resultados se informan a fin de que sean valorados para la toma de decisiones y acciones que competen a esa Administración.

**ANTECEDENTES**

En la denuncia presentada se expone que, los funcionarios que laboran bajo el perfil de psicólogos en la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la Gerencia Médica, a pesar de asumir mayores responsabilidades, no han recibido la recalificación de sus puestos en los últimos 12 años; la Dirección de Administración y Gestión de Personal ha estado trabajando durante este tiempo en la elaboración de un manual de puestos para los profesionales en psicología del nivel central, sin embargo, dicho proyecto ha permanecido en proceso sin concluirse, esta situación afecta no solo a una funcionaria, sino a varios profesionales, lo que ha tenido un impacto negativo tanto en su calidad de vida como en la percepción que tienen de la institución.

En virtud de lo anterior, esta Auditoría como parte de los procedimientos ejecutados para comprobar los hechos denunciados; solicitó información a la administración activa y efectuó la revisión de los aspectos expuestos en la denuncia, obteniéndose los siguientes resultados:

**1. RESULTADOS OBTENIDOS**

Mediante oficio **AI-1774-2024** del 6 de noviembre de 2024, esta Auditoría Interna solicitó al Dr. Mario Mora Ulloa, jefe del Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, información sobre la cantidad de funcionarios que desempeñan labores en el perfil de psicología dentro de dicha Dirección, las acciones realizadas para promover la reasignación de estos perfiles a un nivel superior o a otro perfil ocupacional relacionado con la psicología, y certificación de las funciones efectuadas por estos funcionarios.

En respuesta, mediante oficio **GM-18001-2024**, del 2 de diciembre de 2024, el Dr. Alexander Sánchez Cabo, gerente médico a.i., remitió las notas DDSS-ARSdT-1374-2024, del 18 de noviembre de 2024, suscrita por el Dr. Mario Mora Ulloa, y DDSS-AAIP-1381-2024, del 22 de noviembre de 2024, suscrita por



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

la Dra. Jeanina Balma Castillo, jefa del Área de Atención Integral a las Personas. En dichas notas se adjunta la información solicitada, la cual se detalla a continuación:

### 1.1. Sobre los perfiles de psicólogos en la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

Del análisis realizado se constató que, desde el año 2014, tanto la Gerencia Médica como la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud han gestionado ante la Dirección de Administración y Gestión de Personal la reasignación de siete plazas de Psicólogo 1 o 2 a un perfil superior, argumentando las funciones complejas que desempeñan. Sin embargo, hasta la fecha, ninguna de estas solicitudes ha sido aprobada, como se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla No. 01**

Cantidad de funcionarios que han solicitado estudio de reasignación en la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Unidad perteneciente	Solicitud de estudio DDSS a la Gerencia Médica	Solicitud estudio Gerencia Médica a la DAGP
28907	Psicólogo 1	Dr. AVP	Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento	GM- DDSS- 1417-2020 del 19 de agosto de 2020	GM-11252-2020 del 25 de agosto 2020
19570	Psicólogo 1	Dra. MFB	Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento	DDSS-0375-18 del 19 de marzo del 2018	No se evidenció
29663	Psicólogo 1	Dra. MVG	Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento	GM- DDSS- 1361-2020 del 06 de agosto del 2020	GM-11028-2020 del 19 de Agosto de 2020
33684	Psicólogo 2	Dra. AMS	Área de Atención Integral a las Personas	DDSS-0628-14 del 15 de mayo del 2014	GM-RH-7258-14 del 26 de mayo 2014
22561	Psicólogo 1	Dra. KBS	Área de Atención Integral a las Personas	GM-DDSS-2540-2021 del 23 de noviembre de 2021	GM-0487-2022 del 11 de enero de 2022
31407	Psicólogo 1	Dra. ABQ	Área de Atención Integral a las Personas	No se evidenció	DDSS-AAIP-0425 2020 del 24 de junio de 2020.
36291	Psicólogo 1	Dra. QKM	Área de Atención Integral a las Personas	DDSS-0263-18 del 26 de febrero 2018	No se evidenció

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de las notas DDSS-ARSDT-1374-2024 y DDSS-AAIP-1381-2024.

Además, se determinó mediante la nota GM-RH-15819-2019 del 3 de diciembre de 2019, que el Dr. Mario Ruiz Cubillo, quien se desempeñaba como gerente médico en ese momento, solicitó al Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, información relacionada con el estudio técnico de clasificación de la plaza 29663, indicando lo siguiente:

*“(…) Por otra parte, la Dra. MVG indica que, en el año 2010 mediante varias solicitudes ante la Presidencia Ejecutiva y Gerencia Médica, fue solicitado ante la Gerencia Administrativa y la Dirección Administración y Gestión de Personal el inicio de estudio del puesto mencionado, el cual viene ocupando desde el año 2010, sin que hasta la fecha se haya logrado ningún avance del estudio”*

En conclusión, del análisis realizado se constató que desde el año 2010 y con mayor énfasis a partir del 2014, tanto la Gerencia Médica como la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud han gestionado ante la Dirección de Administración y Gestión de Personal la reasignación de siete plazas de Psicólogo 1 o 2 a perfiles superiores, argumentando las funciones complejas que estos profesionales desempeñan. Sin



embargo, a pesar de las múltiples gestiones realizadas, hasta la fecha ninguna de estas solicitudes ha sido aprobada, como lo refleja la evidencia detallada en la tabla antes referida.

## **1.2. Sobre lo actuado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal con respecto a la reasignación de las plazas de psicólogos**

Mediante correo electrónico del 11 de octubre de 2024, esta Auditoría Interna solicitó al Lic. Esteban Guillén Chacón, jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y a la Licda. Barent Betania Lobo Bermúdez, quien en ese momento se desempeñaba como jefa de la Unidad de Diseño y Valoración de Puestos, información relacionada con la cantidad y las razones de las reasignaciones de puestos pendientes en las unidades del nivel central de la institución, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Por esta razón, mediante la nota AI-1773-2024 del 31 de octubre de 2024, esta Auditoría Interna solicitó formalmente al Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, la misma información requerida previamente por correo electrónico, no obstante, al cierre, tampoco se ha recibido respuesta.

De la documentación recibida por parte de la Gerencia Médica y la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, se identificó en el oficio DAGP-SGRH-1548-2020 del 26 de junio de 2020 que la Licda. Erika Marín Sánchez, entonces jefa de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos, solicitó a la Licda. Rocío Monge Sandí, quien ocupaba el cargo de jefa de la Subárea de Diseño y Valoración de Puestos:

*“(...) al no disponer de una plantilla para esta serie ocupacional que incluya el Nivel Central y permita establecer con claridad la clasificación que corresponde a determinado puesto, se solicita instrucción por parte de esa instancia rectora, con respecto a la procedencia del estudio de clasificación de puestos.*

*Finalmente, se solicita dicha información a la brevedad posible, ya que anteriormente se había solicitado mediante correo electrónico de fecha 15 de junio de los corrientes y aún no tenemos respuesta.”*

No obstante, en la nota DAGP-SGRH-1127-2021 del 25 de mayo de 2021, la Licda. Marín Sánchez informó a la Licda. Monge Sandí sobre un error material que impidió la entrega del oficio DAGP-SGRH-1548-2020.

En la nota DAGP-SGRH-1988-2020 del 18 de septiembre de 2020, la Licda. Marín Sánchez solicitó el aval para estudiar la reasignación de la plaza N° 29663, la creación del perfil de Coordinador Nacional de Psicología, y la reasignación de la plaza N° 28907. En dicho documento, indicó:

*“(...) Actualmente, la estructura ocupacional y salarial institucional en el campo de la Psicología se encuentra normada según la Plantilla Psicólogos aprobada mediante resolución DAGP-106-2018 del 18-01-2018 y los perfiles descritos en el Manual Descriptivo de Puestos. (...) No existe un perfil en la serie ocupacional de Psicología que se ajuste al puesto de Coordinador Nacional de Psicología ni a funcionarios de apoyo. Por lo tanto, esta unidad no puede proceder con los estudios de clasificación hasta que exista un perfil que contemple dichas funciones.”*

En relación con este tema, mediante la resolución DAGP-106-2018, del 18 de enero de 2018, se conoció la plantilla empleada por la Subárea de Diseño y Valoración de Puestos para llevar a cabo los estudios de reasignación. En dicho análisis, se determinó que la institución no dispone de una categoría de puesto correspondiente al nivel de oficinas centrales, tal como se detalla a continuación:



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

**Tabla No. 02**

### Plantilla de clasificación de puestos de psicología

Clase de Puesto	Área de Trabajo	Centro	Requisitos Académicos
<b>Psicólogo 1</b>	Recursos Humanos	Hospitales y Áreas de Salud	Licenciado en Psicología o maestría según lo establecido en la circular No. DRH-1162-2006 de fecha 10 de agosto, 2006. Estar incorporado al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
<b>Psicólogo 2</b>	Servicio Consulta Externa y Oficinas de Recursos Humanos	Hospitales y Áreas de Salud	Licenciado en Psicología o maestría según lo establecido en la circular No. DRH-1162-2006 de fecha 10 de agosto, 2006. Incorporado al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Tres años de experiencia en el área que se desempeña.
<b>Psicólogo Clínico 1</b>	Servicio Consulta Externa, Área Evaluación Estado de Invalidez	Hospitales, Áreas de Salud y Dirección Calificación de la Invalidez	Licenciado o grado superior en Psicología General y ostentar el postgrado de la especialidad de Psicología Clínica. Incorporado al Colegio de Psicólogos de Costa Rica y tener registrada su especialidad en el mismo.
<b>Psicólogo Clínico 2</b>	Servicio Psicología Clínica Sub-jefatura	Hospital Nacional Psiquiátrico	Licenciado o grado superior en Psicología General y ostentar el postgrado de la especialidad de Psicología Clínica. Considerable experiencia en labores profesionales. Entre 2 y 3 años de experiencia en supervisión de personal.
<b>Psicólogo Clínico 3</b>	Servicio Psicología Clínica Sub-jefatura	Hospital Nacional Psiquiátrico	Licenciado o grado superior en Psicología General y ostentar el postgrado de la especialidad de Psicología Clínica. Amplia experiencia en labores. Entre 3 y 5 años de experiencia en supervisión de personal profesional y administrativo.

Fuente: Resolución DAGP-106-2018.

Ante esta situación, se consultó<sup>1</sup> a la Licda. Barent Lobo Bermúdez, jefa del Proyecto de Actualización de la Estructura Ocupacional y Salarial -PAEOS-, sobre el estado del "Modelo Funcional y Organizacional del Componente de Psicología en los Establecimientos de Salud de la CCSS" y del "Manual Descriptivo de Puestos", dentro del marco del Proyecto para la Actualización de la Estructura Ocupacional y Salarial (PAEOS). La respuesta fue que se había iniciado el trabajo en Psicología dentro del PAEOS, pero no contaban con una fecha exacta de finalización, ya que aún se encontraban en la etapa de estudio de mercado y actualización del manual descriptivo.

El 25 de octubre de 2024 se entrevistó a la Ing. Geizel Elena Zúñiga Vargas, profesional del Área de Estructuras Organizacionales, quien explicó que el proceso de actualización del Modelo Organizacional comenzó en 2014 y se reactivó en 2021 con un enfoque en los establecimientos de salud debido a limitaciones para realizar estudios a nivel central, se diseñaron tres modelos funcionales agrupados por tipo de establecimiento, los cuales fueron avalados por la Gerencia Médica y revisados en 2023, aunque el documento final cuenta con la aprobación de las autoridades competentes aún está pendiente la aprobación de la Gerencia Administrativa, que deberá decidir si remite el documento a la DAGP para estudios de perfiles o lo presenta directamente a la Junta Directiva.

Finalmente, la Ing. Zúñiga señaló que el Modelo Funcional y Organizacional del Componente de Psicología en los Establecimientos de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se enfoca exclusivamente en el nivel local, sin abordar aspectos estratégicos ni establecer vínculos con el nivel central de la organización, se lee:

*"(...) El Modelo Funcional y Organizacional del Componente de Psicología en los Establecimientos de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se centra*

<sup>1</sup> Consulta efectuada el 10 de octubre 2024.



*exclusivamente en el nivel local, sin abarcar aspectos estratégicos ni vinculaciones con el nivel central de la organización. Además, este modelo no guarda relación alguna con la actualización de la plantilla de psicología empleada por la Dirección Administración de Gestión de Personal (DAGP). **Aunado a lo anterior, se considera que la DAGP podría modificar esta plantilla sin mayor dificultad, dado que el modelo carece de relación con el nivel central; inclusive la DAGP, podría definir un perfil de psicólogo enfocado en la gestión administrativa, que pueda responder a las necesidades de coordinación y gestión en este nivel.*** (Subrayado no corresponde al original)

Además, el 7 de febrero 2025, se entrevistó a la Licda. Barenth Lobo Bermúdez, para consultarle obre el proceso de actualización de los perfiles de los psicólogos en la CCSS, señalando que dicho proceso ha enfrentado atrasos debido a la desconexión entre las estructuras organizacionales y la clasificación de puestos, según se detalla a continuación:

*(...) Desde hace varios años, se ha venido trabajando en la actualización de los perfiles de psicólogos en la institución; sin embargo, este proceso ha estado marcado por diversas complicaciones y atrasos. Uno de los principales problemas identificados es el divorcio entre las estructuras organizacionales y la clasificación de puestos, ya que los modelos de organización desarrollados se han enfocado principalmente en los niveles regional y local, dejando de lado el nivel central o rector, lo que ha generado vacío s en la definición de funciones y en la jerarquización de los puestos. Además, para poder actualizar los perfiles del nivel local se requirió la actualización del Modelo de Organización que se encuentra todavía, en proceso de aprobación por parte del Área de Estructuras Organizacionales, mismo que es insumo para definir la forma de organización de los servicios de Psicología a nivel local y que sirve de base para establecer los puestos de las instancias rectoras.*

*Es importante señalar que, cuando esta jefatura asumió la Subárea de Diseño y Valoración de Puestos en julio 2022, se identificó que ya existía un avance para la actualización de estos perfiles en dos líneas: la primera enfocada en el nivel local, alineada con las estructuras organizacionales, y la segunda en el nivel central, donde se identificó que la Dirección de Desarrollo no contaba con una figura formal de coordinación para la disciplina de psicología. Sin embargo, con la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público, el proceso se vio interrumpido, ya que la Junta Directiva estableció que todas las actualizaciones de perfiles debían realizarse en el contexto del Proyecto PAEOS (artículo 4° de la sesión N° 9421, del 19 de marzo de 2024, Acuerdo Sexto).*

*Por su parte, cabe indicar que, el proyecto PAEOS se encarga de revisar y actualizar la totalidad de los perfiles de puestos con los que cuenta la Institución, para lo cual toma como referencia la declaratoria efectuada por la Junta Directiva para la definición de puestos exclusivos y excluyentes, en donde se tipificó a la serie psicología como puestos exclusivos y excluyentes dentro de la CCSS, lo que significa que, dentro de la estrategia de trabajo interno del proyecto, los puestos contenidos bajo esta categoría se realizarán en la segunda fase de la I Etapa proyecto, ya que la primera fase se centró en los puestos concurrentes .*

*Dado que todo el trabajo dentro de PAEOS está orientado a la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, los cambios en los perfiles de psicólogos (nomenclatura y salario global) aplicarán a las nuevas contrataciones, reingresos y estudios individuales de puestos -conforme las reglas de transición estatuidas en el marco legal-; lo que implica que los funcionarios actuales deberán esperar la resolución del proceso para que se les aplique el nuevo perfil. En el caso de quienes han solicitado recalificación desde 2010 y 2014, deberán reactivar el proceso bajo la norma vigente una vez finalizado el estudio dentro de PAEOS.*

*El plazo máximo establecido por la Junta Directiva para concluir este proceso es agosto de este año, ya que el proyecto tiene una duración de 18 meses, conforme la autorización emitida por*



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

*MIDEPLAN; sin embargo, los tiempos pueden ajustarse según las necesidades y complejidades del proceso.*

*En relación con el cargo de Coordinación en la disciplina de psicología como rectoría, se ha identificado que algunos cumplen funciones de liderazgo, como el caso de quienes coordinan procesos estratégicos dentro de la Institución, por lo que han solicitado homologación con la figura de coordinador de la disciplina; sin embargo, esta actualización también está pendiente de definición dentro del Proyecto PAEOS, conforme el plan de trabajo y lo instruido por la máxima autoridad en temas priorización de resultados. En este sentido, es importante señalar que, los perfiles contenidos en esta serie de puestos se analizarán de forma integral con el objetivo de actualizar lo pertinente, por tal razón, los resultados de este proceso se entregarán de forma conjunta con todos los puestos categorizados como “exclusivos y excluyentes”*

**Con base en lo comentado, conviene resaltar que, la actualización de los perfiles de los puestos de psicología debe esperar la resolución del proceso citado dentro del marco de PAEOS, ya que el objetivo es garantizar que la actualización se realice con base en una estructura clara y ordenada, siguiendo las disposiciones establecidas por la Ley Marco de Empleo Público y la Junta Directiva.”** (Subrayado no corresponde al original)

Conforme lo anterior, la actualización de los perfiles de psicología está supeditada al Proyecto PAEOS, el cual busca revisar y actualizar todos los puestos de la institución conforme a la Ley Marco de Empleo Público y lo establecido por la Junta Directiva, dentro de este proceso, la serie de psicología ha sido clasificada como puestos exclusivos y excluyentes, por lo que su revisión se realizará en la segunda fase de la primera etapa del proyecto, además, los cambios en nomenclatura y salario global solo aplicarán a nuevas contrataciones, reingresos y estudios individuales, mientras que los funcionarios actuales deberán esperar la resolución del proceso para la aplicación del nuevo perfil.

Adicionalmente, con las certificaciones de funciones AAIP-ADM-0009-2024, AAIP-ADM-0010-2022, AAIP-ADM-0011-2024 y AAIP-ADM-0012-2024, emitidas el 20 de noviembre de 2024 por la Licda. Jeanina Balma Castillo, jefa del Área de Atención Integral a las Personas, y las certificaciones DDSS-ARS DT-1403-2024 del 26 de noviembre de 2024, y DDSS-ARS DT-1371-2024 del 18 de noviembre de 2024, suscritas por el Dr. Mario Mora Ulloa, jefe del Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, se concluye que las funciones desempeñadas por los profesionales en el área de psicología (Anexo 01), aunque en su mayoría se alinean con los perfiles establecidos en los manuales de puestos correspondientes, evidencian un enfoque y alcance mucho más amplios de lo inicialmente previsto. Además de las tareas operativas, como la evaluación, capacitación y asesoría, los profesionales asumen responsabilidades estratégicas que incluyen la regulación, normalización, formulación de políticas y la gestión de procesos a nivel institucional. Este enfoque ampliado, que abarca la coordinación interinstitucional, el diseño de normativas y la mejora continua de los servicios, sugiere una evolución de los puestos hacia perfiles más orientados a la gestión, el liderazgo y la toma de decisiones en áreas clave como la atención integral, la salud pública y el trabajo con poblaciones específicas.

### CONSIDERACIONES FINALES

El análisis realizado evidencia deficiencias significativas en el proceso de reasignación y recalificación de los perfiles de psicólogos en la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, situación que ha persistido por más de 12 años a pesar de las múltiples gestiones realizadas ante la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP) lo que ha impactado negativamente en el reconocimiento de las funciones que desempeñan estos profesionales afectando su motivación y la eficiencia institucional.

Si bien el Proyecto PAEOS busca actualizar los perfiles conforme a la Ley Marco de Empleo Público, la serie de psicología ha sido catalogada como puestos exclusivos y excluyentes, lo que ha condicionado su revisión a la segunda fase de la primera etapa del proyecto, sin embargo, el proceso enfrenta atrasos adicionales debido a la falta de alineación entre las estructuras organizacionales y la clasificación de



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

puestos además de la pendiente aprobación del Modelo de Organización, insumo clave para actualizar los perfiles del nivel local.

Además, las certificaciones de funciones emitidas por la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud evidencian que los psicólogos no solo ejecutan tareas operativas, sino que también asumen responsabilidades estratégicas en la formulación de políticas, regulación, normalización y gestión de procesos institucionales, esta evolución funcional sugiere la necesidad de redefinir sus perfiles ocupacionales, asegurando que reflejen adecuadamente el alcance y complejidad de sus funciones.

En virtud de lo anterior, la Gerencia Administrativa y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, deben establecer plazos claros para la revisión y aprobación de los estudios de clasificación de puestos y la actualización de los perfiles debe realizarse conforme a la normativa vigente y en línea con los requerimientos del Proyecto PAEOS, asegurando así una gestión más eficiente de los recursos humanos.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley General de Control Interno, el cual establece la obligación de asegurar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional, se enfatiza la necesidad de que la administración activa realice las coordinaciones necesarias e implemente estrategias contingenciales efectivas. Estas acciones deben estar orientadas a garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, mitigando los riesgos asociados a la falta de reconocimiento y adecuación de los perfiles laborales.

Atentamente,

### AUDITORÍA INTERNA



M. Sc. Olger Sánchez Carrillo  
**Auditor**

OSC/RJS/ANP/RJM/BFS/jfr

C. Dr. Alexander León Sánchez Cabo, gerente médico a.i. -2901

Dra. Ana Jessica Navarro Ramírez, directora a.i. Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud- 2904

Dra. Jeanina Balma Castillo, Jefe a.i. Área de Atención Integral a las Personas, Dirección de Desarrollo Servicios de Salud- 2904

Dr. Mario Mora Ulloa, jefe del Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud- 2904

Auditoría- 1111

Referencia: ID- 130840



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

**Anexo No. 01**

Tareas efectuadas funcionarios en el puesto de Psicología en la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
28907	Psicólogo 1	Dr. AVP	<p>Durante su gestión en esta Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, desde el 03 de septiembre de 2010 y hasta el 03 de septiembre de 2023, ha ejecutado labores análogas a las desarrolladas por los Profesionales, que fungen en otras coordinaciones nacionales adscritas a esta Área, con un cargo de puesto similar a sus funciones.</p> <p>En esta Área se regulan procesos de psicología de carácter institucional, los cuales están relacionados con la de atención integral a las personas a lo largo del ciclo de vida y otros temas prioritarios, que permiten la definición, desarrollo y supervisión de los las diferentes modalidades y procesos de atención institucionales de las personas usuarias desde el I al III nivel de atención, en lo que compete a psicología.</p> <p>En este marco de acción en el caso el funcionario Alfonso Villalobos Pérez, durante su periodo de trabajo en esta Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, realiza las siguientes funciones (se acota que esta plaza se otorgó en propiedad al Dr Villalobos en Acción de personal 1989195-2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Realiza funciones de alta complejidad institucional en materia de Psicología, sus acciones están orientadas a la regulación, normalización, sistematización, conducción, asesoría y evaluación de la gestión rectora institucional de la disciplina de Psicología.</li> <li>•Planeación, coordinación, supervisión, control y evaluación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entrevistas psicológicas, aplicar instrumentos de medición psicológica del ámbito laboral donde esté desempeñando sus funciones.</li> <li>2. Interpretar resultados de pruebas psicológicas administradas, realizar informes psicológicos y hace las recomendaciones pertinentes.</li> <li>3. Desarrollar programas de prevención, detección primaria y atención a las personas con desajustes psicológicos asociados con delincuencia, farmacodependencia, alcoholismo, conductas desadaptativas, violencia intrafamiliar, abuso, etc.</li> <li>4. Realizar entrevistas con familiares o encargados de pacientes que estén en el proceso de tratamiento psicológico, con el fin de brindarles la atención adecuada.</li> <li>5. Construir, adaptar y estandarizar pruebas psicológicas para población costarricense</li> <li>6. Llevar a cabo y colaborar en investigaciones de carácter epidemiológico, tendientes a conocer los problemas de salud mental de la población</li> <li>7. Realizar investigaciones sobre el comportamiento de diversos grupos sociales y sus tendencias a presentar tipos específicos de conducta, para diseñar protocolos de atención, programas de promoción y prevención de la salud mental</li> <li>8. Impartir conferencias sobre diferentes temas psicológicos.</li> <li>9. Brindar asesoría a otros profesionales y funcionarios del medio laboral, en aspectos propios del campo de la Psicología.</li> <li>10. Realizar entrevistas para selección de personal, en el centro de trabajo o formar parte del Equipo</li> </ol>	<p>Las funciones realizadas por el Dr. Villalobos están relacionadas en gran parte con las descritas en el manual del puesto, especialmente en lo referente a evaluación, capacitación, investigación y asesoría técnica. Sin embargo, sus responsabilidades actuales abarcan un nivel estratégico de regulación, normalización y rectoría institucional que excede significativamente las funciones operativas del puesto "Psicólogo 1". Esto sugiere una ampliación del alcance de las funciones del cargo para adaptarse a las necesidades institucionales del área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento.</p>



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"><li>•Asesoría en la materia de su competencia a diferentes niveles de la Institución, entes y órganos internos y externos.</li><li>•Diseñar, proponer y participar en la evaluación de resultados de la implementación de las normas técnicas de los servicios de psicología.</li><li>•Análisis epidemiológico como parte del proceso de definición del perfil de morbi-mortalidad, sus determinantes y condicionantes, para la definición de prioridades de salud psicológicas, que permitan concretar productos y planes de atención que faciliten la respuesta de los servicios de salud en función de necesidades y problemas de salud individuales y colectivos. Todo ello en beneficio de mejorar el proceso técnico de atención a las personas, a lo largo del curso de vida, en términos de efectividad, eficiencia, equidad y accesibilidad.</li><li>•Identificación de necesidades según procesos y servicios de atención para el diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa y regulación institucional vinculada con psicología, orientado a la atención de las personas a lo largo del curso de vida.</li><li>•Realizar el diagnóstico situacional de los servicios de psicología de la Institución.</li><li>•Definir los criterios de control de calidad de la atención de los servicios.</li><li>•Asistir a reuniones, seminarios, juntas y otras actividades similares ante organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, por delegación de sus superiores.</li><li>•Atender y resolver consultas verbales y escritas que le presentan sus superiores, subalternos, compañeros y público en general y brinda asesoría en materia de su ámbito de expertise.</li><li>•Redactar y revisar informes, proyectos, reglamentos, instructivos, manuales,</li></ul>	<p>Interdisciplinario de Selección, EIS.</p> <p>11. Realizar evaluaciones psicológicas con fines de reclutamiento y selección en el centro de trabajo</p> <p>12. Realizar intervenciones psicoterapéuticas en las modalidades: individual, grupal, pareja y familia, a las personas que pertenecen a los distintos grupos poblacionales</p> <p>13. Realizar otras funciones afines al cargo, en el lugar de trabajo.</p>	



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>circulares, cartas, instrumentos técnicos, protocolos, guías de atención, criterios y documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que realiza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar, por delegación, en la coordinación con otras instituciones nacionales y extranjeras, para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones que rigen la disciplina de psicología en la Caja Costarricense de Seguro Social.</li><li>• Diseño, actualización, publicación, capacitación o entrenamiento, para la aplicación de la normativa y regulación institucional, vinculada con la atención de las personas a lo largo del curso de vida.</li><li>• Participación en Comisiones de alcance nacional como representante institucional en emergencias nacionales, atención psicológica, entre otras.</li><li>• Coordinación de procesos de elaboración de documentos de regulación en psicología.</li><li>• Acompañamiento de la práctica en los niveles locales y regionales, con el fin de verificar la aplicación de las intervenciones o procedimientos descritos en la regulación institucional establecida para la atención psicológica de las personas usuarias.</li><li>• Identificación de necesidades institucionales de formación y capacitación del personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas a lo largo del curso de vida.</li><li>• Diseño y ejecución de procesos de capacitación a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención con alcance nacional.</li><li>• Asesoría técnica en el área de especialidad a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención.</li><li>• Producción de materiales con fines educativos para</li></ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>personas usuarias y el personal (boletines, infografías, afiches).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de consultas de personas usuarias cuando corresponde según ámbito de competencia para brindar asesoría técnica, emitir criterios técnicos, realizar aclaraciones en la aplicación de la regulación psicológica de atención vigente, explicar procesos de articulación del Área con otras instituciones e instancias superiores.</li><li>• Ejecuta la lectura del contexto externo en materia de salud en el campo Psicológico para generar aportes, desarrollar propuestas integrales, equitativas, sostenibles, continuas, exhaustivas, multiniveles y multifactoriales.</li><li>• Diseña, presenta y evalúa las estrategias del componente psicológico en promoción, prevención, curación y rehabilitación en la Institución.</li><li>• Organiza y coordina grupos de trabajo para integrar sus actividades con las otras instituciones de salud, docentes y órganos relacionados con Psicología.</li><li>• Desarrolla actividades en equipos interdisciplinarios para la elaboración, validación y capacitación de diversos modelos de trabajo en promoción, prevención, curación y rehabilitación en la Institución.</li><li>• Colabora en la formulación de prioridades y realiza investigaciones de carácter técnico-administrativo.</li><li>• Participación en Comisiones de alcance nacional como representante institucional en temas como Emergencia y Desastres.</li><li>• Elabora periódicamente informes de Psicología en el nivel nacional y los presenta a las jefaturas superiores.</li><li>• Funge como miembro permanente del Consejo de Educación y Capacitación Permanente de Psicología (CENDEISS).</li><li>• Diseñar, proponer y evaluar los criterios de control de calidad de la prestación de los</li></ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
19570	Psicólogo 1	Dra. MFB	<p>servicios de psicología y los métodos de trabajo del personal especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Funge como docente del Posgrado de la Especialidad de Psicología Clínica del Convenio UCR-CENDEISSS-CCSS.</li><li>•Funge como tutor en diversos cursos virtuales en materia de adicciones y fumado, del Campus Virtual del CENDEISSS.</li></ul> <p>Durante su gestión en esta Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, desde el 31 de enero de 2020, ha realizado y ejecutado labores análogas a las desarrolladas por los Profesionales, que fungen en otras coordinaciones nacionales adscritas a esta Área, con un cargo de puesto similar a sus funciones.</p> <p>En esta Área se regulan procesos de psicología de carácter institucional, los cuales están relacionados con la de atención integral a las personas a lo largo del ciclo de vida y otros temas prioritarios, que permiten la definición, desarrollo y supervisión de los las diferentes modalidades y procesos de atención institucionales de las personas usuarias desde el I al III nivel de atención, en lo que compete a psicología.</p> <p>En este marco de acción en el caso la funcionaria Mariela Fletes Brenes, durante su periodo de trabajo en esta Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, realiza las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Diseñar normativa de atención y regulación para programas, intervenciones y actividades de atención a las personas en la red de establecimientos de salud, como son atención por ciclo de vida, situaciones de salud particulares y modalidades no convencionales de atención.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar entrevistas psicológicas, aplicar instrumentos de medición psicológica del ámbito laboral donde esté desempeñando sus funciones.</li><li>2. Interpretar resultados de pruebas psicológicas administradas, realizar informes psicológicos y hace las recomendaciones pertinentes.</li><li>3. Desarrollar programas de prevención, detección primaria y atención a las personas con desajustes psicológicos asociados con delincuencia, farmacodependencia, alcoholismo, conductas des adaptativas, violencia intrafamiliar, abuso, etc.</li><li>4. Realizar entrevistas con familiares o encargados de pacientes que estén en el proceso de tratamiento psicológico, con el fin de brindarles la atención adecuada.</li><li>5. Construir, adaptar y estandarizar pruebas psicológicas para población costarricense</li><li>6. Llevar a cabo y colaborar en investigaciones de carácter epidemiológico, tendientes a conocer los problemas de salud mental de la población</li><li>7. Realizar investigaciones sobre el comportamiento de diversos grupos sociales y sus tendencias a presentar tipos específicos de conducta, para diseñar protocolos de atención, programas de promoción y prevención de la salud mental</li></ol>	<p>Si bien las funciones desarrolladas por la Dra. Mariela Fletes Brenes guardan relación con el perfil del puesto de Psicólogo 1, su trabajo en el Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento ha tenido un enfoque eminentemente estratégico. Sus actividades incluyen el diseño de normativas, la coordinación de procesos de regulación y la representación institucional, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de políticas y estrategias orientadas a la atención integral de las personas y la mejora continua de los servicios institucionales en el ámbito psicológico.</p>



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"><li>•Diseñar normativa de atención y regulación para direccionar el trabajo específico de los profesionales de atención directa en la institución según programas, intervenciones y actividades de atención a las personas en marcha.</li><li>•Coordinar técnica y administrativamente la elaboración de documentos de normalización.</li><li>•Gestionar con las autoridades institucionales el visto bueno para la implementación, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de documentos de normalización.</li><li>•Análisis epidemiológico como parte del proceso de definición del perfil de morbi-mortalidad, sus determinantes y condicionantes, para la definición de prioridades de salud psicológicas, que permitan concretar productos y planes de atención que faciliten la respuesta de los servicios de salud en función de necesidades y problemas de salud individuales y colectivos. Todo ello en beneficio de mejorar el proceso técnico de atención a las personas, a lo largo del curso de vida, en términos de efectividad, eficiencia, equidad y accesibilidad.</li><li>•Identificación de necesidades según procesos y servicios de atención para el diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa y regulación institucional vinculada con psicología, orientado a la atención de las personas a lo largo del curso de vida.</li><li>•Conducir la formulación y aprobación de propuestas de políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas de diversas índoles en materia de prestación de servicios de salud institucionales.</li><li>•Identificar las necesidades institucionales de formación y capacitación de personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>8. Impartir conferencias sobre diferentes temas psicológicos.</li><li>9. Brindar asesoría a otros profesionales y funcionarios del medio laboral, en aspectos propios del campo de la Psicología.</li><li>10. Realizar entrevistas para selección de personal, en el centro de trabajo o formar parte del Equipo Interdisciplinario de Selección, EIS.</li><li>11. Realizar evaluaciones psicológicas con fines de reclutamiento y selección en el centro de trabajo</li><li>12. Realizar intervenciones psicoterapéuticas en las modalidades: individual, grupal, pareja y familia, a las personas que pertenecen a los distintos grupos poblacionales</li><li>13. Realizar otras funciones afines al cargo, en el lugar de trabajo.</li></ol>	



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Definir áreas técnicas institucionales prioritarias para la investigación y apoyar estudios e investigaciones en el campo psicológico-social para determinar causas y proponer soluciones.</li><li>• Diseño, actualización, publicación, capacitación o entrenamiento, para la aplicación de la normativa y regulación institucional, vinculada con la atención de las personas a lo largo del curso de vida.</li><li>• Participación en Comisiones de alcance nacional como representante institucional en emergencias nacionales, atención psicológica, entre otras.</li><li>• Coordinación de procesos de elaboración de documentos de regulación en psicología.</li><li>• Acompañamiento de la práctica en los niveles locales y regionales, con el fin de verificar la aplicación de las intervenciones o procedimientos descritos en la regulación institucional establecida para la atención psicológica de las personas usuarias.</li><li>• Identificación de necesidades institucionales de formación y capacitación del personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas a lo largo del curso de vida.</li><li>• Diseño y ejecución de procesos de capacitación a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención con alcance nacional.</li></ul> <p>Asesoría técnica en el área de especialidad a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Producción de materiales con fines educativos para personas usuarias y el personal (boletines, infografías, afiches).</li><li>• Resolución de consultas de personas usuarias cuando corresponde según ámbito de competencia para brindar asesoría técnica, emitir criterios técnicos, realizar aclaraciones en la aplicación</li></ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>de la regulación psicológica de atención vigente, explicar procesos de articulación del Área con otras instituciones e instancias superiores.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar el establecimiento de convenios de cooperación nacional e internacional en materia de prestación de servicios de salud institucionales.</li><li>• Acompañar y asesorar técnicamente a personal de atención directa, de supervisión y autoridades institucionales en temas de competencia.</li><li>• Diseñar, monitorear y evaluar modalidades de atención dirigidas a la población usuaria de los servicios de salud institucionales.</li><li>• Participación en Comisiones de alcance nacional como representante institucional en temas como Emergencia y Desastres.</li><li>• Capacitar a personal médico y no médico para la efectiva implementación de planes, programas, modalidades, manuales, protocolos, lineamientos, intervenciones clínicas, entre otros.</li><li>• Orientar a las diferentes dependencias que ejecutan planes, programas, intervenciones y actividades de atención a las personas, para su mejor desempeño.</li><li>• Realizar investigaciones específicas en campos de interés institucional, para proponer e implementar medidas, para corregir deficiencias en los servicios.</li><li>• Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades propias de su cargo.</li><li>• Representar a la institución en equipos intersectoriales nacionales en temas de competencia como parte del cumplimiento de leyes y decretos nacionales.</li><li>• Realizar otras labores afines a su cargo.</li><li>• Fungir como miembro del Consejo de Educación y Capacitación Permanente de Psicología (CENDEISSS).</li><li>• Diseñar, proponer y evaluar los criterios de control de</li></ul>		



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>calidad de la prestación de los servicios de psicología y los métodos de trabajo del personal especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fungir como tutor en diversos cursos virtuales en materia de adicciones y fumado, del Campus Virtual del CENDEISS.</li> <li>• Valoración del impacto de las modalidades de intervención, de los programas de prevención y control y de los servicios de salud y propuesta de estrategias correctivas y ajuste de objetivos y metas.</li> <li>• Participación en la formulación del Plan Operativo y de Presupuesto.</li> <li>• Realización de otras labores afines al cargo.</li> </ul>		
33684	Psicólogo 2	Dra. AMS	<p>En el Área de Atención Integral de las Personas, se regulan procesos de atención integral con base en el ciclo de vida y otros temas prioritarios y se definen y acompañan las modalidades y procesos de atención institucionales de las personas usuarias desde el I al III nivel de atención.</p> <p>Es una unidad que gestiona procesos estratégicos de desarrollo de los servicios de salud, mediante la definición de propuestas de políticas institucionales, procesos de normalización y desarrollo de estrategias, la asesoría y la capacitación, con la finalidad de estandarizar, facilitar y agilizar la toma de decisiones, con lo cual se fortalecen los procesos de atención integral a las personas y las colectividades y orientar las acciones de salud de las unidades proveedoras de servicios. En este marco de acción en el caso de la funcionaria ADELAI DA MATA SOLANO durante su periodo de trabajo en esta Área de Atención Integral a las Personas de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud realiza las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los fenómenos socioculturales, económicos y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entrevistas y evaluaciones psicológicas a personas referidas por los diferentes servicios del centro de salud.</li> <li>2. Evaluar e interpretar los resultados de las pruebas psicológicas, realizar informes psicológicos y brindar las recomendaciones correspondientes en forma oportuna.</li> <li>3. Realizar entrevistas con familiares o encargados de los pacientes para darles indicaciones psicológicas oportunas, con relación al caso que se está tratando.</li> <li>4. Participar en el diseño, confección, adaptación y estandarización de pruebas psicológicas, para la población costarricense.</li> <li>5. Realizar exploraciones psicológicas para detectar factores de riesgo asociados a las enfermedades o padecimientos físicos de la población atendida.</li> <li>6. Realizar clínicas con protocolos específicos de atención e intervenciones psicológicas grupales, con el fin de atender la demanda y valorar el apoyo familiar con que cuentan las personas, así como las actitudes y recursos que disponen para enfrentar las</li> </ol>	<p>Las funciones desempeñadas por la Dra. Adelaida Mata Solano están en gran medida alineadas con las expectativas típicas del puesto de Psicólogo 2 según el manual de puestos, pero con un enfoque ampliado y estratégico. Las actividades relacionadas con la gestión de programas, coordinación de equipos, trabajo interinstitucional y diseño de normativas son parte de un perfil que, aunque típicamente se encuentra en niveles de supervisión o gestión, parece ajustarse a las funciones psicológicas grupales descritas en el manual. Las funciones de asesoría, capacitación y monitoreo son esperadas en</p>



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>psicológicos en los procesos de salud – enfermedad que nacen en el seno de las dinámicas sociales (el trabajo, el consumo, la organización, la cultura y las relaciones con el entorno).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación del equipo de profesionales que desarrollan el Programa de Normalización de la Atención del Niño y la Niña de la institución.</li><li>• Coordinación del equipo de profesionales asignados a la Subárea de Modalidades de Atención del Área de Atención Integral a las Personas.</li><li>• Distribución y organización mediante cronogramas de actividades al personal del equipo del programa.</li><li>• Coordinación de labores del equipo del programa con las actividades de otros equipos, programas, unidades y servicios de los hospitales y áreas de salud institucionales.</li><li>• Realización de reuniones periódicas con el equipo de trabajo con el fin de aunar criterios profesionales en aras de mejorar los programas, intervenciones y actividades técnicas asignadas.</li><li>• Participación en Comisiones de alcance nacional como representante institucional en temas de niñez y adolescencia como: Red Interinstitucional de la Niñez y la Adolescencia (RINA), Comité Técnico Asesor del Consejo de la Niñez y la Adolescencia, Agenda de la Niñez y la Adolescencia (ANNA), Consejo de Atención Integral (CAI), Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (CTI-REDCUDI) y Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), entre otras.</li><li>• Gestión para el establecimiento e implementación de convenios de cooperación nacional e internacional en materia de prestación de servicios de salud institucionales.</li><li>• Enlace técnico extrainstitucional en temas</li></ul>	<p>enfermedades mentales o físicas que presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Impartir conferencias sobre aspectos psicológicos relacionados con los padecimientos de las personas atendidas en el centro hospitalario.</li><li>8. Realizar intervenciones psicoterapéuticas en las modalidades: individual, grupal, pareja y familia a las personas que pertenecen a los diferentes grupos poblacionales.</li><li>9. Realizar investigaciones sobre temas relativos al campo de la Psicología.</li><li>10. Realizar otras labores afines al cargo en el medio laboral.</li></ol>	<p>muchos manuales de psicólogos 2, especialmente cuando están involucrados en áreas de salud pública y programas integrales. Sin embargo, la participación en comisiones nacionales y la elaboración de políticas pueden indicar que el perfil del puesto ha sido expandido más allá de lo que normalmente se esperaría para un psicólogo clínico, lo que podría reflejar una evolución del cargo hacia una orientación más administrativa y de gestión de políticas institucionales.</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>vinculados con la atención de las personas menores de 13 años y con el trabajo intersectorial que se ejecuta con el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio Público, el Patronato Nacional de la Infancia, la Fiscalía adjunta de atención de hechos de violencia en perjuicio de niñas, niños y adolescentes la Dirección Nacional de CENCINAI, la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación con instancias del nivel central de la institución para el desarrollo, ejecución y seguimiento de funciones propias del puesto y de los procesos que se desarrollan en el Área de Atención Integral a las Personas.</li><li>• Análisis epidemiológico en como parte del proceso de definición del perfil de morbi-mortalidad, sus determinantes y condicionantes, para la definición de prioridades de salud que permitan concretar productos y planes de atención que faciliten la respuesta de los servicios de salud en función de necesidades y problemas de salud individuales y colectivos. Todo ello en beneficio de mejorar el proceso técnico de atención a las personas -con énfasis en las personas menores de edad- en términos de efectividad, eficiencia, equidad y accesibilidad.</li><li>• Estudio de prácticas y saberes que determinan las cadenas de conductas que desarrollan las personas en colectivo y que determinan sobrevida o deterioro de la salud.</li><li>• Identificación de necesidades según procesos y servicios de atención para el diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas, con énfasis en el binomio madre-hijo(a), las personas menores de 13 años, entre otras.</li></ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas, con énfasis en el binomio madre-hijo(a), las personas menores de 13 años, entre otras.</li><li>• Diseño de normativa de atención para direccionar el trabajo específico de los profesionales de atención directa en la institución según programas, intervenciones y actividades de atención a las personas.</li><li>• Coordinación de procesos de elaboración de documentos de normalización.</li><li>• Monitoreo y acompañamiento de la práctica en los niveles locales y regionales, con el fin de verificar la aplicación de las intervenciones o procedimientos descritos en la normativa institucional establecida para la atención integral a las personas.</li><li>• Gestión con las autoridades institucionales del visto bueno para la implementación, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de documentos de normalización.</li><li>• Identificación de necesidades institucionales de formación y capacitación de personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas con énfasis en la población infantil.</li><li>• Diseño y ejecución de procesos de capacitación a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención con alcance nacional.</li><li>• Asesoría técnica en el área de especialidad a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención.</li><li>• Producción de materiales con fines educativos para personas usuarias y el personal (boletines, infografías, afiches).</li><li>• Resolución de consultas de personas usuarias cuando corresponde según ámbito de competencia para brindar asesoría técnica, emitir criterios técnicos, realizar</li></ul>		



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>aclaraciones en la aplicación de la normativa de atención vigente, explicar procesos de articulación del Área con otras instituciones e instancias superiores. • Participación en la dirección, coordinación, seguimiento, control, evaluación y realimentación del área a cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del impacto de las modalidades de intervención, de los programas de prevención y control y de los servicios de salud y propuesta de estrategias correctivas y ajuste de objetivos y metas.</li> <li>• Participación en reuniones periódicas de seguimiento, evaluación, información y divulgación.</li> <li>• Implementación del sistema de control interno.</li> <li>• Participación en la formulación del Plan Operativo y de Presupuesto.</li> <li>• Realización de otras labores afines al cargo.</li> </ul>		
22561	Psicólogo 1	Dra. KBS	<p>En el Área de Atención Integral de las Personas, se regulan procesos de atención integral con base en el ciclo de vida y otros temas prioritarios y se definen y acompañan las modalidades y procesos de atención institucionales de las personas usuarias desde el I al III nivel de atención.</p> <p>Es una unidad que gestiona procesos estratégicos de desarrollo de los servicios de salud, mediante la definición de propuestas de políticas institucionales, procesos de normalización y desarrollo de estrategias, la asesoría y la capacitación, con la finalidad de estandarizar, facilitar y agilizar la toma de decisiones, con lo cual se fortalecen los procesos de atención integral a las personas y las colectividades y orientar las acciones de salud de las unidades proveedoras de servicios.</p> <p>En este marco de acción en el caso de la funcionaria KAREN BONILLA SALAS durante su periodo de trabajo en esta Área de Atención Integral a las</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entrevistas psicológicas, aplicar instrumentos de medición psicológica del ámbito laboral donde esté desempeñando sus funciones.</li> <li>2. Interpretar resultados de pruebas psicológicas administradas, realizar informes psicológicos y hace las recomendaciones pertinentes.</li> <li>3. Desarrollar programas de prevención, detección primaria y atención a las personas con desajustes psicológicos asociados con delincuencia, farmacodependencia, alcoholismo, conductas desadaptativas, violencia intrafamiliar, abuso, etc.</li> <li>4. Realizar entrevistas con familiares o encargados de pacientes que estén en el proceso de tratamiento psicológico, con el fin de brindarles la atención adecuada.</li> <li>5. Construir, adaptar y estandarizar pruebas psicológicas para población costarricense</li> </ol>	<p>Si bien el manual de puestos de "Psicólogo 1" contempla funciones orientadas a la atención clínica, prevención y asesoría, las actividades de la Dra. Bonilla van más allá de estas responsabilidades. Su trabajo incluye una fuerte componente de gestión interinstitucional, coordinación de políticas, análisis estratégico y participación en la formulación de normativas, lo cual amplía considerablemente el alcance del puesto de psicólogo hacia roles de liderazgo y gestión en el contexto institucional de salud. Esto podría indicar que el</p>



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>Personas de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud realiza las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Análisis de los fenómenos socioculturales, económicos y psicológicos en los procesos de salud – enfermedad que nacen en el seno de las dinámicas sociales (el trabajo, el consumo, la organización, la cultura y las relaciones con el entorno).</li> <li>•Coordinación del equipo de profesionales que desarrollan el Programa de Normalización para la Atención de la Violencia de la institución.</li> <li>• Coordinación del equipo de profesionales asignados a la Subárea de Modalidades de Atención del Area de Atención Integral a las Personas.</li> <li>• Distribución y organización mediante cronogramas de actividades al personal del equipo del programa.</li> <li>•Coordinación de labores del equipo del programa con las actividades de otros equipos, programas, unidades y servicios de los hospitales y áreas de salud institucionales.</li> <li>•Realización de reuniones periódicas con el equipo de trabajo con el fin de aunar criterios profesionales en aras de mejorar los programas, intervenciones y actividades técnicas asignadas.</li> <li>• Participación en Comisiones Interinstitucionales de alcance nacional como representante institucional en temas de la Violencia en sus diferentes manifestaciones como: Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las Mujeres, CONACOES, Hoja de Ruta para hacer de CR un país libre de trabajo infantil y trabajo adolescente, Coordinación interinstitucional e institucional del Protocolo 72h para el abordaje de víctimas de violación sexual, Comisión Institucional para la atención y prevención de la violencia, entre otras.</li> </ul>	<p>6. Llevar a cabo y colaborar en investigaciones de carácter epidemiológico, tendientes a conocer los problemas de salud mental de la población</p> <p>7. Realizar investigaciones sobre el comportamiento de diversos grupos sociales y sus tendencias a presentar tipos específicos de conducta, para diseñar protocolos de atención, programas de promoción y prevención de la salud mental</p> <p>8. Impartir conferencias sobre diferentes temas psicológicos.</p> <p>9. Brindar asesoría a otros profesionales y funcionarios del medio laboral, en aspectos propios del campo de la Psicología.</p> <p>10. Realizar entrevistas para selección de personal, en el centro de trabajo o formar parte del Equipo Interdisciplinario de Selección, EIS.</p> <p>11. Realizar evaluaciones psicológicas con fines de reclutamiento y selección en el centro de trabajo</p> <p>12. Realizar intervenciones psicoterapéuticas en las modalidades: individual, grupal, pareja y familia, a las personas que pertenecen a los distintos grupos poblacionales</p> <p>13. Realizar otras funciones afines al cargo, en el lugar de trabajo.</p>	<p>puesto de la Dra. Bonilla tiene un enfoque más amplio que el perfil clásico de un "Psicólogo 1", involucrando tareas de alto nivel en la dirección de políticas y la gestión de salud pública.</p>



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión para el establecimiento e implementación de convenios de cooperación nacional e internacional en materia de prestación de servicios de salud institucionales.</li><li>• Enlace técnico en la Sub-Comisión de Femicidio, para la clasificación de dichos eventos a nivel nacional.</li><li>• Coordinación con instancias del nivel central de la institución para el desarrollo, ejecución y seguimiento de funciones propias del puesto y de los procesos que se desarrollan en el Área de Atención Integral a las Personas.</li><li>• Análisis epidemiológico en como parte del proceso de definición del perfil de morbilidad, sus determinantes y condicionantes, para la definición de prioridades de salud que permitan concretar productos y planes de atención que faciliten la respuesta de los servicios de salud en función de necesidades y problemas de salud individuales y colectivos. Todo ello en beneficio de mejorar el proceso técnico de atención a las personas -con énfasis en los eventos de violencia en toda población independientemente de grupo etario, pero con la perspectiva de enfoque de género, derechos humanos y poblaciones vulnerabilizadas- en términos de efectividad, eficiencia, equidad y accesibilidad.</li><li>• Estudio de prácticas y saberes que determinan las cadenas de conductas que desarrollan las personas en colectivo y que determinan sobrevida o deterioro de la salud.</li><li>• Identificación de necesidades según procesos y servicios de atención para el diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas, con énfasis en</li></ul>		



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coinnccss@ccss.sa.cr](mailto:coinnccss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>los eventos de violencia en toda población independientemente de grupo etario, pero con la perspectiva de enfoque de género, derechos humanos y poblaciones vulnerabilizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas, con énfasis en los eventos de violencia en toda población independientemente de grupo etario, pero con la perspectiva de enfoque de género, derechos humanos y poblaciones vulnerabilizadas, entre otras.</li><li>• Diseño de normativa de atención para direccionar el trabajo específico de los profesionales de atención directa en la institución según programas, intervenciones y actividades de atención a las personas. • Coordinación de procesos de elaboración de documentos de normalización.</li><li>• Monitoreo y acompañamiento de la práctica en los niveles locales y regionales, con el fin de verificar la aplicación de las intervenciones o procedimientos descritos en la normativa institucional establecida para la atención integral a las personas.</li><li>• Gestión con las autoridades institucionales del visto bueno para la implementación, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de documentos de normalización.</li><li>• Identificación de necesidades institucionales de formación y capacitación de personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas con énfasis en los eventos de violencia en toda población independientemente de grupo etario, pero con la perspectiva de enfoque de género, derechos humanos y poblaciones vulnerabilizadas.</li><li>• Diseño y ejecución de procesos de capacitación a personas usuarias y personal</li></ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>de todos los niveles de atención con alcance nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría técnica en el área de especialidad a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención.</li><li>• Atención virtual de consultas del personal de atención directa en el monitoreo y la atención de situaciones específicas de violencia (en sus diferentes manifestaciones), que se presentan para su abordaje en los centros de salud, para velar que se brinde un correcto abordaje y cumplimiento de la normativa ya establecida a nivel nacional e Institucional, en esta materia.</li><li>• Producción de materiales con fines educativos para personas usuarias y el personal (boletines, infografías, afiches).</li><li>• Resolución de consultas de personas usuarias cuando corresponde según ámbito de competencia para brindar asesoría técnica, emitir criterios técnicos, realizar aclaraciones en la aplicación de la normativa de atención vigente, explicar procesos de articulación del Área con otras instituciones e instancias superiores.</li><li>• Participación en la dirección, coordinación, seguimiento, control, evaluación y realimentación del área a cargo.</li><li>• Valoración del impacto de las modalidades de intervención, de los programas de prevención y control y de los servicios de salud y propuesta de estrategias correctivas y ajuste de objetivos y metas.</li><li>• Participación en reuniones periódicas de seguimiento, evaluación, información y divulgación.</li><li>• Participar como representante de la Caja, cuando la Institución lo requiera en el tema de Violencia.</li><li>• Evaluar y hacer recomendaciones en la gestión interprogramática y de disciplinas según</li></ul>		



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>conocimientos técnicos en el abordaje e intervención de la Violencia en sus diferentes manifestaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría a la Gerencia Médica en las áreas que ésta se lo solicite en el tema de la atención de la Violencia.</li> <li>• Brindar recomendaciones a la Junta Directiva, según la expertise, en los criterios técnicos en el tema de Violencia, políticas públicas y su vinculación institucional.</li> <li>• Asesorar a las diferentes dependencias que ejecutan programas en Medicina, en su desempeño en el tema sobre la atención de la Violencia en sus diferentes manifestaciones.</li> <li>• Realizar investigaciones específicas en campos de interés institucional, para proponer e implementar medidas, en busca de la mejora continua en los servicios de salud en el tema del abordaje de la Violencia, en sus múltiples manifestaciones.</li> <li>• Implementación del sistema de control interno.</li> <li>• Participación en la formulación del Plan Operativo y de Presupuesto.</li> <li>• Realización de otras labores afines al cargo.</li> </ul>		
31407	Psicólogo 1	Dra. ABQ	<p>En el Área de Atención Integral de las Personas, se regulan procesos de atención integral con base en el ciclo de vida y otros temas prioritarios y se definen y acompañan las modalidades y procesos de atención institucionales de las personas usuarias desde el I al III nivel de atención.</p> <p>Es una unidad que gestiona procesos estratégicos de desarrollo de los servicios de salud, mediante la definición de propuestas de políticas institucionales, procesos de normalización y desarrollo de estrategias, la asesoría y la capacitación, con la finalidad de estandarizar, facilitar y agilizar la toma de decisiones, con lo cual se fortalecen los procesos de atención integral</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entrevistas psicológicas, aplicar instrumentos de medición psicológica del ámbito laboral donde esté desempeñando sus funciones.</li> <li>2. Interpretar resultados de pruebas psicológicas administradas, realizar informes psicológicos y hace las recomendaciones pertinentes.</li> <li>3. Desarrollar programas de prevención, detección primaria y atención a las personas con desajustes psicológicos asociados con delincuencia, farmacodependencia, alcoholismo, conductas desadaptativas, violencia intrafamiliar, abuso, etc.</li> </ol>	<p>Al comparar las funciones de la Dra. Andrea Brenes Quirós con las descritas en el Manual de Puestos para el cargo de Psicólogo 1 (31407), se concluye que, en efecto, cumple con las responsabilidades básicas establecidas en dicho perfil. Sin embargo, es importante destacar que las funciones que desempeña van más allá de lo estipulado en el manual,</p>



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>a las personas y las colectividades y orientar las acciones de salud de las unidades proveedoras de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis epidemiológico como parte del proceso de definición del perfil de morbi-mortalidad, sus determinantes y condicionantes, para la definición de prioridades de salud que permitan concretar productos y planes de atención que faciliten la respuesta de los servicios de salud en función de necesidades y problemas de salud individuales y colectivos. Todo ello en beneficio de mejorar el proceso técnico de atención a las personas -particularmente en proceso de embarazo, con requerimientos en salud sexual y reproductiva, con VIH u otras ITS- en términos de efectividad, eficiencia, equidad y accesibilidad.</li> <li>• Estudio de prácticas y saberes que determinan las cadenas de conductas que desarrollan las personas en colectivo y que determinan sobrevida o deterioro de la salud, particularmente en el ámbito sexual y reproductivo.</li> <li>• Identificación de necesidades según procesos y servicios de atención para el diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas, con énfasis en el binomio madre-hijo(a), las personas menores de 13 años, entre otras.</li> <li>• Diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas, con énfasis en la atención mujeres durante el embarazo, parto y postparto, la salud sexual, la anticoncepción y la prevención y atención del VIH, entre otras.</li> <li>• Diseño de normativa de atención para direccionar el</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar entrevistas con familiares o encargados de pacientes que estén en el proceso de tratamiento psicológico, con el fin de brindarles la atención adecuada.</li> <li>Construir, adaptar y estandarizar pruebas psicológicas para población costarricense</li> <li>Llevar a cabo y colaborar en investigaciones de carácter epidemiológico, tendientes a conocer los problemas de salud mental de la población</li> <li>Realizar investigaciones sobre el comportamiento de diversos grupos sociales y sus tendencias a presentar tipos específicos de conducta, para diseñar protocolos de atención, programas de promoción y prevención de la salud mental</li> <li>Impartir conferencias sobre diferentes temas psicológicos.</li> <li>Brindar asesoría a otros profesionales y funcionarios del medio laboral, en aspectos propios del campo de la Psicología.</li> <li>Realizar entrevistas para selección de personal, en el centro de trabajo o formar parte del Equipo Interdisciplinario de Selección, EIS.</li> <li>Realizar evaluaciones psicológicas con fines de reclutamiento y selección en el centro de trabajo</li> <li>Realizar intervenciones psicoterapéuticas en las modalidades: individual, grupal, pareja y familia, a las personas que pertenecen a los distintos grupos poblacionales</li> <li>Realizar otras funciones afines al cargo, en el lugar de trabajo.</li> </ol>	<p>mostrando una complejidad y un alcance mucho mayores. Además de las tareas de asesoría, evaluación y diseño de programas de prevención, la Dra. Brenes lidera procesos estratégicos que incluyen el análisis epidemiológico, la formulación de políticas institucionales y la coordinación de la capacitación a nivel nacional.</p>



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>trabajo específico de los profesionales de atención directa en la institución según programas, intervenciones y actividades de atención a las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de procesos de elaboración de documentos de normalización.</li><li>• Monitoreo y acompañamiento de la práctica en los niveles locales y regionales, con el fin de verificar la aplicación de las intervenciones o procedimientos descritos en la normativa institucional establecida para la atención integral a las personas.</li><li>• Gestión con las autoridades institucionales del visto bueno para la implementación, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de documentos de normalización.</li><li>• Identificación de necesidades institucionales de formación y capacitación de personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas en salud sexual y reproductiva, VIH, Infecciones de Transmisión Sexual y otros.</li><li>• Diseño y ejecución de procesos de capacitación a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención con alcance nacional.</li><li>• Asesoría técnica en el área de especialidad a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención.</li><li>• Producción de materiales con fines educativos para personas usuarias y el personal (boletines, infografías, afiches).</li><li>• Resolución de consultas de personas usuarias cuando corresponde según ámbito de competencia para brindar asesoría técnica, emitir criterios técnicos, realizar aclaraciones en la aplicación de la normativa de atención vigente, explicar procesos de articulación del Área con otras instituciones e instancias superiores.</li><li>• Participación en la dirección, coordinación, seguimiento, control, evaluación y</li></ul>		



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
36291	Psicólogo 1	Dra. KQM	<p>realimentación del área a cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Valoración del impacto de las modalidades de intervención, de los programas de prevención y control y de los servicios de salud y propuesta de estrategias correctivas y ajuste de objetivos y metas.</li> <li>•Participación en reuniones periódicas de seguimiento, evaluación, información y divulgación.</li> <li>• Implementación del sistema de control interno.</li> <li>•Participación en la formulación del Plan Operativo y de Presupuesto.</li> <li>•Realización de otras labores afines al cargo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entrevistas psicológicas, aplicar instrumentos de medición psicológica del ámbito laboral donde esté desempeñando sus funciones.</li> <li>2. Interpretar resultados de pruebas psicológicas administradas, realizar informes psicológicos y hace las recomendaciones pertinentes.</li> <li>3. Desarrollar programas de prevención, detección primaria y atención a las personas con desajustes psicológicos asociados con delincuencia, farmacodependencia, alcoholismo, conductas desadaptativas, violencia intrafamiliar, abuso, etc.</li> <li>4. Realizar entrevistas con familiares o encargados de pacientes que estén en el proceso de tratamiento psicológico, con el fin de brindarles la atención adecuada.</li> <li>5. Construir, adaptar y estandarizar pruebas psicológicas para población costarricense</li> <li>6. Llevar a cabo y colaborar en investigaciones de carácter epidemiológico, tendientes a conocer los problemas de salud mental de la población</li> <li>7. Realizar investigaciones sobre el comportamiento de diversos grupos sociales y sus tendencias a presentar</li> </ol>	<p>En conclusión, la Dra. Kenia Quesada Mena cumple con las funciones descritas en el Manual de Puestos de Psicólogo 1, pero sus responsabilidades son más amplias y complejas, involucrando una gestión estratégica de los servicios de salud, el liderazgo en procesos de normalización, la colaboración intersectorial y la mejora continua de los servicios, particularmente en relación con la atención a las personas indígenas.</p>
			<p>En el Área de Atención Integral de las Personas, se normalizan procesos de atención integral a las personas con base en ciclos de vida y otros temas prioritarios y se definen y acompañan las modalidades y procesos de atención institucionales de las personas usuarias desde el I al III nivel de atención.</p> <p>Es una unidad que gestiona procesos estratégicos de desarrollo de los servicios de salud, mediante la definición de propuestas de políticas institucionales, procesos de normalización y desarrollo de estrategias, la asesoría técnica y la capacitación, con la finalidad de estandarizar, facilitar y agilizar la toma de decisiones, con lo cual se fortalecen los procesos de atención integral a las personas y las colectividades y orientar las acciones de salud de las unidades proveedoras de servicios.</p> <p>En este marco de acción en el caso de la funcionaria <b>KENIA QUESADA MENA</b>, durante su periodo de trabajo en esta Área de Atención Integral a las Personas de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud realiza las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Análisis de los fenómenos socioculturales, económicos y</li> </ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>psicológicos en los procesos de salud – enfermedad que nacen en el seno de las dinámicas sociales (el trabajo, el consumo, la organización, la cultura y las relaciones con el entorno).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del equipo de profesionales que desarrollan el Programa de Normalización para la Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas, de la institución.</li> <li>• Distribución y organización mediante cronogramas de actividades al personal del equipo del programa.</li> <li>• Coordinación de labores del equipo del programa con las actividades de otros equipos, programas, unidades y servicios de los hospitales y áreas de salud institucionales. Realización de reuniones periódicas con el equipo de trabajo con el fin de aunar criterios profesionales en aras de mejorar los programas, intervenciones y actividades técnicas asignadas.</li> <li>• Participación en Comisiones de alcance nacional como representante institucional en temas de Pueblos Indígenas: CONASPI, entre otras.</li> <li>• Gestión para el establecimiento e implementación de convenios de cooperación nacional e internacional en materia de prestación de servicios de salud institucionales.</li> <li>• Enlace técnico extrainstitucional en temas vinculados con pueblos indígenas y con el trabajo intersectorial en el tema de problemas y necesidades de las personas indígenas y observancia de sus derechos.</li> <li>• Coordinación con instancias del nivel central de la institución para el desarrollo, ejecución y seguimiento de funciones propias del puesto y de los procesos que se desarrollan en el Área de Atención Integral a las Personas.</li> <li>• Análisis epidemiológico como parte del proceso de definición del perfil de morbimortalidad, sus determinantes y</li> </ul>	<p>tipos específicos de conducta, para diseñar protocolos de atención, programas de promoción y prevención de la salud mental</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Impartir conferencias sobre diferentes temas psicológicos.</li> <li>9. Brindar asesoría a otros profesionales y funcionarios del medio laboral, en aspectos propios del campo de la Psicología.</li> <li>10. Realizar entrevistas para selección de personal, en el centro de trabajo o formar parte del Equipo Interdisciplinario de Selección, EIS.</li> <li>11. Realizar evaluaciones psicológicas con fines de reclutamiento y selección en el centro de trabajo</li> <li>12. Realizar intervenciones psicoterapéuticas en las modalidades: individual, grupal, pareja y familia, a las personas que pertenecen a los distintos grupos poblacionales</li> <li>13. Realizar otras funciones afines al cargo, en el lugar de trabajo.</li> </ol>	



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>condicionantes, para la definición de prioridades de salud que permitan concretar productos y planes de atención que faciliten la respuesta de los servicios de salud en función de necesidades y problemas de salud individuales y colectivos. Todo ello en beneficio de mejorar el proceso técnico de atención a las personas -con énfasis en las personas indígenas- en términos de efectividad, eficiencia, equidad y accesibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Abordajes grupales con territorios indígenas y/o grupos representativos para el trabajo de diversas temáticas atinentes a sus propias demandas de necesidades y problemas de salud-enfermedad, así como, del desarrollo de procesos que reafirma su derecho identitario y de gobernanza, generando visibilización, autoconcepto y reafirmación como pueblos indígenas. Estudio de prácticas y saberes que determinan las cadenas de conductas que desarrollan las personas en colectivo y que determinan sobrevida o deterioro.</li><li>• Identificación de necesidades según procesos y servicios de atención para el diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas indígenas, con énfasis en pertinencia cultura, enfoque intercultural, derechos humanos, entre otras.</li><li>• Diseño, actualización, publicación y capacitación o entrenamiento para la aplicación de la normativa institucional vinculada con la atención de las personas indígenas, con énfasis en pertinencia cultura, enfoque intercultural, derechos humanos, entre otras.</li><li>• Diseño de normativa de atención para direccionar el trabajo específico de los</li></ul>		



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coinnccss@ccss.sa.cr](mailto:coinnccss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			<p>profesionales de atención directa en la institución según programas, intervenciones y actividades de atención a las personas indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de procesos de elaboración de documentos de normalización.</li><li>• Monitoreo y acompañamiento de la práctica en los niveles locales y regionales, con el fin de verificar la aplicación de las intervenciones o procedimientos descritos en la normativa institucional establecida para la atención integral a las personas.</li><li>• Gestión con las autoridades institucionales del visto bueno para la implementación, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de documentos de normalización.</li><li>• Identificación de necesidades institucionales de formación y capacitación de personal en salud y estrategias para la atención en salud de las personas con énfasis en la población infantil.</li><li>• Diseño y ejecución de procesos de capacitación a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención con alcance nacional.</li><li>• Asesoría técnica en el área de especialidad a personas usuarias y personal de todos los niveles de atención. Producción de materiales con fines educativos para personas usuarias y el personal (boletines, infografías, afiches, audiovisuales, otros).</li><li>• Resolución de consultas a personas usuarias y/o comunidades indígenas, cuando corresponde según ámbito de competencia para brindar asesoría técnica, emitir criterios técnicos, realizar aclaraciones en la aplicación de la normativa de atención vigente, explicar procesos de articulación del Área con otras instituciones e instancias superiores.</li><li>• Participación en la dirección, coordinación, seguimiento, control, evaluación y</li></ul>		



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Número de plaza	Clasificación del puesto	Funcionario	Tareas efectuadas	Funciones relacionadas con el Manual de Puestos vigente	Observaciones
			realimentación del área a cargo. <ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración del impacto de las modalidades de intervención, de los programas de prevención y control y de los servicios de salud y propuesta de estrategias correctivas y ajuste de objetivos y metas.</li><li>• Participación en reuniones periódicas de seguimiento, evaluación, información y divulgación.</li><li>• Implementación del sistema de control interno.</li><li>• Participación en la formulación del Plan Operativo y de Presupuesto.</li><li>• Realización de otras labores afines al cargo.</li></ul>		

**Fuente:** elaboración propia a partir AAIP-ADM-0009-2024, AAIP-ADM-0010-2022, AAIP-ADM-0011-2024, y AAIP-ADM-0012-2024, DDSS- ARSDT- 1403- 2024, y DDSS- ARSDT- 1371- 2024.